

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**19983** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Barcelona por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de un bien inmueble.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, sita en la Vía Augusta, 197-199 de Barcelona, acuerda sacar a pública subasta, con presentación de ofertas en sobre cerrado, con pujas al alza, el lote que se detalla a continuación, cuyo pliego de condiciones generales podrá ser examinado en el Servicio del Patrimonio del Estado, 3.ª planta, de esta Delegación:

Lote único. Primera subasta.

Descripción registral: Inmueble sito en la calle Ponce de León, 12, planta 1.ª de Barcelona, con una superficie de 70 m2.

- Linderos: Por su frente, con calle Ponce de León, por la derecha saliendo, con la calle Legazpi, por la izquierda con Amelia Albert o sus sucesores y por detrás con la caja de escalera, con un patio de luces de dicha casa y con Amelia Albert o sus sucesores.

- Por si misma la finca descrita no tiene cargas. Por procedencia tiene servidumbre de acueducto, derecho de minar para buscar aguas subterráneas y las obligaciones derivadas de la Ley de Propiedad Horizontal.

- Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 13 de Barcelona, Sección de San Andrés, finca número 25.547, al folio 232, tomo y libro 521.

- Referencia catastral: 1082601DF3818C0002HL.

- Condiciones Urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cédula de habitabilidad. Se exonera a la Administración General del Estado de la obligación de presentar la cédula de habitabilidad, dado que con la realización de las obras adecuadas, la misma se podrá obtener en el Ayuntamiento.

Tipo de licitación mínimo de participación: 116.040 euros.

La recepción de las ofertas, en sobre cerrado, podrá presentarse en el Registro de Entrada de esta Delegación hasta las 14 horas del día 4 de octubre de 2011.

La apertura de las ofertas y lugar de celebración de la subasta tendrá lugar, en la Sala de Juntas de esta Delegación, a las 9 horas del día 5 de octubre de 2011.

Para participar en la subasta es necesario acompañar el resguardo de la fianza del 25% del tipo de salida que alcanza la cantidad de 29.010 euros, en cheque bancario, talón conformado, aval bancario o resguardo del depósito constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de formalización de la enajenación y los impuestos que le correspondan.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Barcelona, 1 de junio de 2011.- Miguel Parra Ortega, Delegado Especial de Economía y Hacienda de Barcelona.

ID: A110046373-1